



SESION EXTRAORDINARIA N° 52

En Padre Las Casas, a dieciséis de octubre del año dos mil quince, siendo las 17:30 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales señores Jaime Catriel Quidequeo, Roberto Meliqueo Diego, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Con la inasistencia de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Rodrigo Poblete Ramos, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMETIDO DEL SR. ALCALDE A LA REPÚBLICA DE ARGENTINA, COMUNA ALUMINÉ, POR LOS DÍAS 18 AL 20 DE OCTUBRE DE 2015.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

No hay.

2. SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMETIDO DEL SR. ALCALDE A LA REPÚBLICA DE ARGENTINA, COMUNA ALUMINÉ, POR LOS DÍAS 18 AL 20 DE OCTUBRE DE 2015.

El señor Alcalde, solicita al Cuerpo Colegiado autorización para realizar cometido a la República de Argentina, específicamente a la Comuna de Aluminé, desde el 18 al 20 de octubre del año en curso.

Igualmente el señor Alcalde señala que lo acompañará una delegación compuesta por: una persona de la Corporación Municipal, una persona de la Biblioteca, el equipo de la Unidad de Comunicaciones y Gabinete. Agrega que el cometido tiene como objetivo firmar un convenio de colaboración entre la Municipalidad de Padre Las Casas y la Municipalidad de Aluminé. Agrega que esta comuna argentina en verano es muy turística, llegando a tener alrededor de 20.000 turistas en esta época, y la idea es que los artesanos de la comuna de Padre Las Casas, puedan acudir a la Comuna de Aluminé en este periodo estival a mostrar sus productos. También el señor Alcalde señala que transportará a la delegación una camioneta municipal, la

cual se financiará con medios municipales, y él utilizará su auto y viajará con sus medios.

El señor Alcalde, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención por probidad del Sr. Alcalde, autorizar cometido del Sr. Alcalde, para viajar a la República de Argentina, específicamente a la Comuna de Aluminé, desde el 18 al 20 de octubre del año en curso. (Votan a favor los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui y Sr. Juan Nahuelpi).

Se levanta la sesión a las 17:33 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52 (octubre 16 de 2015)

- ✓ Se aprueba, con la abstención por probidad del Sr. Alcalde, autorizar cometido del Sr. Alcalde, para viajar a la República de Argentina, específicamente a la Comuna de Aluminé, desde el 18 al 20 de octubre del año en curso. (Votan a favor los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui y Sr. Juan Nahuelpi).